

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAGARTERA

Por resolución de Alcaldía, de fecha 2 de diciembre de 2011, se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo del personal del servicio de ayuda a domicilio en Lagartera durante el año 2012, para la contratación, en régimen de personal laboral temporal, de los puestos necesarios para cubrir el servicio, en función de la demanda. Expediente administrativo: 283 de 2011.

Plazo de presentación de instancias: Diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Las bases se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lagartera y en la página web [www.lagartera.es](http://www.lagartera.es). Asimismo se podrá obtener la información que se precise en el Ayuntamiento de Lagartera.

Lagartera 2 de diciembre de 2011.–El Alcalde, José Vicente Amor Jiménez.

*N.º I.-11063*